
**Intergovernmental Working Group of Experts on
International
Standards of Accounting and Reporting
(ISAR)**

30th SESSION

6 - 8 November 2013

Room XVIII, Palais des Nations, Geneva

Thursday, 7 November 2013

Morning Session

***Presentación de Resultados de la Evaluación de Información
de Ecuador
Propuestas y pasos a Seguir***

Presented by

Magdalena Vicuña

Under-Secretary of Governmental Accounting
Ecuador

*This material has been reproduced in the language and form as it was provided.
The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD.*



Ministerio
de Finanzas



UNCTAD-ISAR

***Presentación de Resultados de la
Evaluación de Información de Ecuador***

Propuestas y pasos a Seguir



Propuesta: **A. “Comité Técnico de Armonización”:**

- *Debe existir un adecuado proceso de “armonización” entre reguladores: acogiendo adopción o adaptación.*
- *“Due Process”, para la socialización, debate, y difusión de la normatividad vigente,*
- *Ente integrado con voz y voto de reguladores y voz de cuerpos colegiados y la academia.*

Proceso por fases:

- *Fase 1: Definir alcance, objetivos y usuarios de la información en Reportes Financieros.*
- *Fase 2: Definir y reconocer componentes de los estados financieros.*
- *Fase 3: Bases de medición adoptables por componentes reconocidos en Estados financieros.*
- *Fase 4: Considerar conceptos adoptables para presentar información financiera y no financiera en Reportes Financieros.*
- *Fase 5: Socializar proyectos, definir borradores de mejoras, fundamentos, conclusiones, efectos y análisis.*

Propuesta:
**B. “Armonización de las Normas Aplicables
a Sector Público”:**



- *“Armonización” de las normas en el sector público, sobre la base de criterios de adaptación por primera vez con un año de transición, considerando tanto entes públicos como empresas públicas bajo sus respectivas normativas.*

Proceso por Fases:

- *Fase 1: Creación del Marco Regulatorio, capacitación y creación de grupos de formador de formadores.*
- *Fase 2: Definir métodos y políticas para el año de transición a la nueva normatividad; creación de grupos por Entidades que lideren la convergencia.*
- *Fase 3: Proceso de aplicación de normativa en un año de transición comparable; evaluar con muestras del sector: posibles anomalías.*
- *Fase 4: Primer año de convergencia plena, definir indicadores de comparabilidad de eficiencia, eficacia, economía. Inicio de un proceso de gobernanza e información no financiera.*
- *Fase 5: Evaluación y comparación de los tres años bajo la nueva normatividad.*

Propuesta:

C. Materias y mallas curriculares en Universidades:



- *Profesionales contables con estudios universitarios homologados: cantidad de materias y mallas afines a estándares internacionales, en referencia a instituciones internacionales tal como el IFAC,*
- *Proceso de calificación a centros autorizados para educación continua de los profesionales cumpliendo requisitos de contenidos programáticos, de experiencia en capacitación y sujetos de evaluación de un tercero independiente.*
- *Definir una malla curricular mínima en base estudios internacionales coordinados por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*
- *Centros acreditados para educación post profesional de actualización en el área Contable y de Auditoría.*
- *Comité de disciplina que regule el comportamiento ético y la mala práctica profesional.*



Propuesta:

D. Registro y Evaluación de competencias de los Profesionales contables:

• *Ente a nivel nacional que lleve un registro de los profesionales autorizados para ejercer la profesión contable con el fin de conocer y evaluar el universo de profesionales. Se sugerirá a los reguladores, al Comité Técnico, o entidad de certificación, la creación de un proceso de evaluación de capacidades: pruebas de aptitud y capacitación, antes de una renovación obligatoria para ejercer la actividad.*

Propuesta:

E. Cumplimiento de Información Financiera y no Financiera:

• *Formato de cumplimiento de información financiera y no financiera que permita una estadística de cumplimiento tanto en la aplicación de Normatividad Contable como de Gobierno Corporativo, como el caso de Impacto Ambiental, Impacto Laboral, Impacto Social: actualmente existen licencias de distintos organismos pero es importante unificar esta información y que sea presentada como una declaratoria de cumplimiento obligatoria y vinculante.*



Ministerio
de Finanzas



**Gracias
por su
atención!**